MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA – CENAC-INGENIEROS
NIT: 830.087.443-4

ACTA No.
REG. AL FOLIO No.

LUGAR Y FECHA: 26 de Diciembre de 2022

INTERVIENEN: Teniente Coronel **JUAN MANUEL CEPEDA TRILLOS**
Oficial de contratación - Ordenador del Gasto.

JEAN SEBASTIAN CORTEZ MAYORCA
Contratista
Cedula **1.020.791.614**

ASUNTO: ACTA DE REANUDACION **DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°035-CENAC INGENIEROS-2022 CUYO OBJETO ES "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INGENIERO AMBIENTAL PARA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS."**

Al efecto se procedió de la siguiente manera:

ANTECEDENTES

a) El suscrito Teniente Coronel **JUAN MANUEL CEPEDA TRILLOS mayor de edad, residente en la ciudad de Bogotá** identificado con la cédula de ciudadanía No.13.746.618 de Bucaramanga Santander, nombrado como **Oficial de Contratación y Ordenador del Gasto** mediante **Radiograma emitido por el Comando del Ejército No.2020315011472653** del **15** de **Diciembre** de 2020, en calidad de competente contractual, debidamente autorizado para contratar de acuerdo con la resolución delegación del Ministerio de la Defensa Nacional No. 0068 de 11 de enero de 2022. Actuando en nombre y representación del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS** con **NIT. 830087443-4**, por una parte y por la otra, **JEAN SEBASTIAN CORTE MAYORGA** , identificado con cedula de ciudadanía N° **1.020.791.614** , domiciliado en la ciudad de Bogotá en la calle 151 N° 56ª-70, Teléfono fijo / celular N°

3043211755 , suscribieron Cesion de Contrato N°1 Contrato de Prestación de Servicios **No. 035-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2022,** de fecha treinta (30) de Marzo de 2022**,** cuyo objeto es: **"**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INGENIERO AMBIENTAL PARA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS."

b) Que el Plazo de ejecución del Contrato de prestación de Servicios No.035-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2022, iniciará a partir de la expedición del registro presupuestal y hasta once (11) meses después.

c) El lugar de ejecución del contrato será Bogotá D.C en las instalaciones del Comando de Ingenieros, ubicado en la Carrera 50 # 18-06, Cantón Caldas, Barrio Puente Aranda

d) Que el valor del estado contrato de Prestación de Servicios **No.035-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2022** al momento de recibir la cesión del mismo corresponde a la suma de **VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS** ($26.280.450) respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 5822 de fecha Catorce (14) de Enero de 2022 y Certificado de Registro Presupuestal y Compromiso Presupuestal No 18922 de fecha 20 de enero de 2022.

e) Que mediante oficio con RAD 20222197002262971 de fecha dieciséis (16) de Diciembre de 2022, radicado por el señor JEAN SEBASTIAN CORTEZ, solicita al señor TC JUAN MANUEL CEPEDA , Ordenador del Gasto de la CENAC ING , la suspensión del Contrato de Prestación de Servicios No. 035-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2022, por un término de tres (03) días hábiles, debido a un percance de salud.

f) Que de manera verbal, la señora MY GINA PAOLA CHAPARRO, acepta realizar la suspensión del contrato en mención por un término de tres (03) días hábiles

g) Que la solicitud realizada al **señor Teniente Coronel JUAN MANUEL CEPEDA TRILLOS ,** quién actúa en su carácter de **ORDENADOR DEL GASTO** fue objeto de análisis por parte del Supervisor del contrato y la oficina de contratación, quienes encuentran viable la Suspensión del contrato **No 035-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2022.**

h) Que el Señor Teniente Coronel **JUAN MANUEL CEPEDA TRILLOS** Oficial de Contratación y ordenador del gasto CENAC ESPECIALIZADA DE INGENIEROS acepta la suspensión del Contrato de Prestación de Servicios No. 035-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2022., suspensión que durara hasta el día miércoles veintiuno (21)) de Diciembre de 2022.

i) Que el día veintitrés (23) de Diciembre de 2022, el señor contratista solicita la reanudación del contrato en mención, el cual tendría un nuevo plazo de ejecución hasta el día veintiocho (28) de Diciembre de 2022.

j) Que el Señor Teniente Coronel JUAN MANUEL CEPEDA TRILLOS, Oficial de Contratación y Ordenador del Gasto CENAC ESPECIALIZADA DE INGENIEROS acepta la Reanudación del Contrato de Prestación de Servicios N° 035-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2022, Reanudación que iniciará el dia veintiséis (26) de diciembre de 2022.

a) Que la presente Reanudación se efectúa con fundamento en el Artículo 1602 del Código Civil, en el entendido que cualquier contrato legalmente celebrado es Ley para las partes. Al igual el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 establece la posibilidad de celebrar contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad tendiente al cumplimiento de los fines del Estado, así mismo, en atención a que el saldo del valor del contrato aún no se ha efectuado, la duración del contrato aún se encuentra vigente, por lo tanto dentro del plazo de duración se podrá modificar, suspender, adicionar, liquidar, otorgar plazos, etc.

k) En tal razón se Reanuda el Contrato de Prestación de Servicios No.035-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2022 a partir del veintiséis (26) de diciembre de 2022 y hasta el veintiocho (28) de Diciembre de 2022.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se cierra y en constancia firman los que en ella intervienen en Bogotá D. C., a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2022.

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC ESPECIALIZADA INGENIEROS

CONTRATANTE

DOCUMENTO ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
Teniente Coronel JUAN MANUEL CEPEDA TRILLOS
Oficial de Contratación y Ordenador del Gasto

Por EL CONTRATISTA,

JEAN SEBASTIAN CORTES MAORGA
C.C N° 1.020.791.614

Elaboró. SILVIA FERNANDA LOPEZ
Asesora Jurídica CENAC INGENIEROS

Vo.Bo. CT JAVIER OSPINA ANTURI
Jefe de Contratos CENAC INGENIER